



STEP  
202322601790701

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 04 de 2023

Señor  
**NICOLAS CHAVES**  
@NicoChaves08 twitter  
Bogotá - Bogotá DC

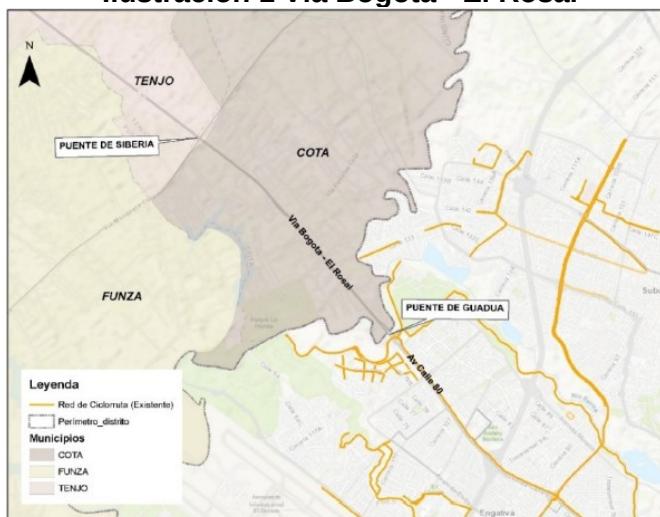
**REF:** Envío respuesta al Twitter @NicoChaves08 del 19 de septiembre de 2023 con radicados plataforma Bogotá Te Escucha 4246312023 e IDU 202318501716402. Solicitud de bici-carril en la Avenida Calle 80 y en la Autopista Norte.

Respetado Señor:

En atención a la petición expuesta en la red social Twitter que se cita en la referencia, en la que expresa: “Para cuándo un bicicarril por la salida de la #calle 80, así como el de la autopista norte, tiene todo el espacio hasta Siberia y más, Cuántas vidas y tiempo se podían salvar”; se da respuesta en los siguientes términos:

1. Con respecto a la construcción de una ciclorruta desde la salida la Avenida Calle 80 (Puente de Guadua) por la vía Bogotá - Siberia, se indica que este eje vial se encuentra fuera del Distrito Capital y hace parte de los Municipios Cota y Tenjo, tal como se observa en la siguiente imagen:

**Ilustración 1 Vía Bogotá - El Rosal**



Fuente: STEP- Grupo Pre inversión

1



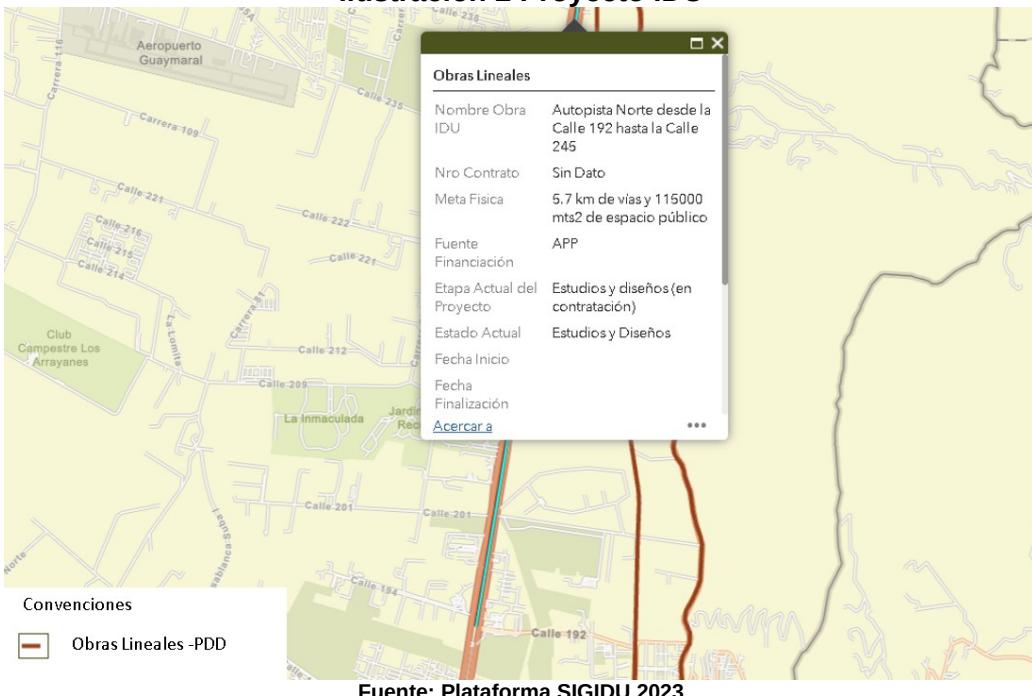
STEP  
202322601790701

Información Pública  
Al responder cite este número

Por lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó, entre otros, el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, se realiza el traslado de la solicitud a la Alcaldía Municipal de Tenjo y la Alcaldía Municipal de Cota, para que emitan la correspondiente respuesta a su solicitud.

- En cuanto a la construcción de una ciclorruta sobre la Avenida Paseo Los Libertadores (Autopista Norte), al revisar la plataforma del Sistema de Información Geográfica del IDU (SIGIDU) se observa que actualmente este tramo se encuentra preseleccionado para ser intervenido en desarrollo del proyecto Autopista Norte desde la Calle 192 hasta la Calle 245, en etapa de estudios y Diseños, con fuente de financiación de Asociación Pública Privada -APP, tal como se indica en la siguiente ilustración:

**Ilustración 2 Proyecto IDU**



Para consultar el proyecto antes relacionado, puede acceder a través del siguiente link o enlace al "Visor de Proyectos":

[https://webidu.idu.gov.co/visor\\_proyectos/](https://webidu.idu.gov.co/visor_proyectos/).



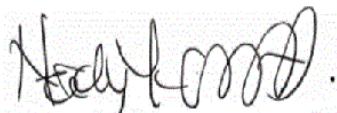
STEP  
**202322601790701**

Información Pública  
Al responder cite este número

Así mismo remitimos copia de esta respuesta a la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM para que, desde su competencia complemente esta respuesta.

Con lo anterior, dentro del marco legal de competencias atribuidas a este Instituto, hemos dado el tratamiento que legalmente corresponde a su petición y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



### **NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL**

Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos

Firma mecánica generada el 04-10-2023 04:45:36 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: Secretaría Distrital de Movilidad - Bogotá DC - Bogotá - CL 13 37 35 - radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co  
Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 - sqs@alcaldiabogota.gov.co

Elaboró: XIOMARA KATHERINE ABREO ESTEVEZ-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*